



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00054-00

Bogotá D.C, 5 MAYO 2022

RADICACIÓN: 2020 - 00054
PROCESO: EJECUTIVO

Téngase en cuenta el embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de esta ciudad, al cual se dará trámite en el momento procesal oportuno.

Por secretaría comuníquese esta determinación al referido Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez (2)

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO</p> <p>N.º 03) De Hoy 6 MAYO 2022</p> <p>A LAS 8:00 a.m.</p> <p>LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO</p>
